

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES
SECRETARIA COMUN
AUTO DE TRASLADO No. 006-2024

PROCESO	ENTIDAD	PROVIDENCIA	SUJETOS PROCESALES	TIPO DE TRASLADO	FECHA
082-1998	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1900.27.10.24.018 del 04 de marzo de 2024	JOSE ARNULFO SAAVEDRA	Auto de liquidación de Crédito 1900.27.10.24.013 del 04 de marzo de 2024	Marzo 06 de 2024
084-1998	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1900.27.10.24.019 del 04 de marzo de 2024	PLAUTO MARCO FIGUEROA	Auto de liquidación de Crédito 1900.27.10.24.014 del 04 de marzo de 2024	Marzo 06 de 2024
093-1998	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1900.27.10.24.020 del 04 de marzo de 2024	FERNEY BLANCO LLANOS	Auto de liquidación de Crédito 1900.27.10.24.015 del 04 de marzo de 2024	Marzo 06 de 2024
134-1998	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1900.27.10.24.021 del 04 de marzo de 2024	CARLOS ALBERTO GARCIA	Auto de liquidación de Crédito 1900.27.10.24.016 del 04 de marzo de 2024	Marzo 06 de 2024
004-1999	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto de traslado No. 1900.27.10.24.022 del 04 de marzo de 2024	CIA DE VIGILANCIA CONTACTO SEGURIDAD	Auto de liquidación de Crédito 1900.27.10.24.017 del 04 de marzo de 2024	Marzo 06 de 2024

Fijación del Traslado: El presente Traslado se fija en la Página web y en la cartelera del despacho hoy 06 de marzo de 2024, siendo las 7:30AM.

Desfijación del Traslado: Cumpliéndose el día de fijación del Traslado se desfija de la Página Web y la Cartelera del Despacho siendo las 5:30 P.M.

Se deja constancia que el expediente permanece en Secretaría Común los días 07, 08 y 11 de marzo de 2024, a fin de que corra el término de ejecutoria.

Los sujetos procesales que requieran copia de las decisiones notificadas en este estado, pueden solicitarlas a través del correo electrónico institucional: respo_fiscal@contraloriacali.gov.co, indicando el nombre del requirente, Numero de proceso y de la providencia de la que requiere copia. De manera excepcional, las personas que no dispongan de un medio electrónico, pueden enviar la solicitud por correo a la Ventanilla Única ubicada en el CAM TORRE ALCALDIA piso 7 en la ciudad de Cali, indicando la dirección de correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta

ORIGINAL FIRMADO POR: MAGNOLIA WAGNER GONGORA
Secretaría común